
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-16-05				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E						VERSIÓN: 5				
						PÁGINA: 1 DE 1					
						FECHA: 16/02/2018					
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA											
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON					415674				
TIPO DE DOCUMENTO:		Cedula		No.		1024461919					
CORREO		3214785523		CELULAR		lcordova.					
PROCESO:		Participacion Comunitaria y Servicio al Ciudadano									
SERVICIO:		Participacion Comunitaria y			UNIDAD:		Chapinero				
CENTRO DE COSTOS		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
		A00									
BANCO		28			TIPO CUENTA		SIN CUENTA				
NUMERO CUENTA BANCARIA		0									
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:				6279-2025		N° DE PAGOS DEL CONTRATO					
NÚMERO DE CDP: 1	904	FECHA	27/06/2025	NÚMERO DE CRP: 1	33362	FECHA	08/07/2025				
NÚMERO DE CDP: 2	1165	FECHA	26/08/2025	NÚMERO DE CRP: 2	41238	FECHA	31/08/2025				
NÚMERO DE CDP: 3	1322	FECHA	19/09/2025	NÚMERO DE CRP: 3	46659	FECHA	29/09/2025				
NÚMERO DE CDP: 4	1471	FECHA	22/10/2025	NÚMERO DE CRP: 4	50764	FECHA	30/10/2025				
NÚMERO DE CDP: 5	null	FECHA	null	NÚMERO DE CRP: 5	null	FECHA	null				
OBJETO:		PROFESIONAL ADMINISTRATIVO IV									
PERIODO CERTIFICADO			DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO	
				01	11	2025		30	11	2025	
TIPO SERVICIOS		Administrativo		RESERVA DE GLOSA 2%		0					
VALOR MES		4,927,154		VALOR LETRAS							
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.											
CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO											
CONCEPTO						VALORES					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						23,321,862					
VALOR EJECUTADO:						23,321,862					
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:						4,927,154					
TOTAL HORAS CONTRATADAS:						0					
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:											
VALOR A LIBERAR:						0					
SALDO POR EJECUTAR:						0					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:						100.00 %					
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:											
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.											
PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA					
1076642404	246,400	315,400	3	48,100	0	609,900					
	0	0		0	0						
El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.											

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,



PUERTO BONILLA NATHALY
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:



LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-14, 08:20:16 AM Tipo Planilla | Número Planilla 1076642404
 Periodo Cotización 202511 Periodo Servicio 202511
 Cliente:

PAGADA 2025-11-11

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON				
Documento	CC 1024461919	Dirección	CR 2 30 25		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5776032		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1024461919		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				CORDOBA CALDERON LEIDY PAOLA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.


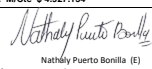
III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales											
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF
															0	30	30	0				16 %	\$ 1.970.861	\$ 315.400	\$ 0	\$ 0	EPS017			12,5 %	\$ 1.970.861	\$ 246.400	\$ 0	14-11	3	2,436 %	\$ 1.970.861	\$ 48.100	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 315.400	\$ 0	\$ 0	\$ 246.400	\$ 48.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. <td colspan="2">VERSION: 4</td>		VERSION: 4	
GESTIÓN CONTRACTUAL <td colspan="2">PÁGINA: 1 DE 1</td>		PÁGINA: 1 DE 1	
		FECHA: 07/11/2024	
ÁREA Y/O SERVICIO: OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO		UNIDAD:	
No. DE CONTRATO: 6279-2025	PERIODO	Día	Mes
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Nathaly Puerto Bonilla (E)	CERTIFICADO	1	11
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON	DOCUMENTO: 1024461919	2025	30
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como PROFESIONAL ADMINISTRATIVO IV en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano en la Subred Integrada de Servicio de Salud		2025	11
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	Desde el plan de acción trazado anualmente por la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, se despliegan acciones que contribuyen de manera diaria en el marco operacional de los componentes estratégicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.		
2. Desarrollar los entregables asociados a mejor motivación para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación; Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Realice las actividades enmarcadas dentro del proceso establecido por la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, contribuyendo a la Gestión Integral Institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.		
3. Planear, ejecutar y verificar las actividades objeto del convenio, de acuerdo a la demanda del servicio, disponibilidad de Rutas, programas especiales, interconexión, plan choque, Ruta de discapacidad.	Durante el mes de noviembre se realiza el apoyo en la Planeación, ejecución y verificación de las actividades objeto del convenio, de acuerdo a la demanda del servicio, disponibilidad de Rutas, programas especiales, interconexión, plan choque, Ruta de discapacidad.		
4. Gestionar la contratación y realizar una adecuada administración del recurso humano que permita la operación integral del programa de la Ruta de la Salud.	Se realizó la recepción de hojas de vida con el fin de contratar los perfiles faltantes, lo cual permitirá garantizar la adecuada ejecución de la Ruta de la Salud. Con el recurso humano ya vinculado, se está llevando a cabo la actualización y verificación de los documentos existentes, con el objetivo de asegurar una correcta implementación y desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.		
5. Realizar gestión administrativa para consecución de los recursos e insumos necesarios para la operación del programa y cumplimiento efectivo del objeto del convenio.	Durante el mes de noviembre, se gestionaron acciones administrativas orientadas a garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos e insumos requeridos para la ejecución efectiva de la RUTA DE LA SALUD en el marco del convenio. Estas acciones incluyeron la elaboración y seguimiento de solicitudes de adquisición, cotización con proveedores, revisión de disponibilidad presupuestal y coordinación con las áreas responsables.		
6. Participar activamente en la selección y aprobación de los vehículos que cumplan con las características requeridas en el convenio por la Secretaría Distrital de Salud.	Durante el mes de noviembre se brindó apoyo en la realización de los trámites necesarios para la radicación del contrato correspondiente a los vehículos, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos y avanzar en la ejecución.		
7. Coordinar la operación de la ruta de la salud al interior de la Subred y fuera de ella cuando se trate de recorridos de la ruta de interconexión	Se realizó la coordinación de la Ruta de la Salud tanto al interior de la Subred como fuera de ella, garantizando el traslado oportuno y seguro de los pacientes, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.		
8. Garantizar la operatividad de cada una de las rutas programadas por la Subred Norte y el cumplimiento de los diferentes recorridos establecidos en el plan de operación aprobado por la SDS para la realización del convenio	Para el mes de noviembre se garantiza la operatividad Apartir de la ruta de la salud, se realizó el seguimiento, coordinación y verificación de la operatividad de cada una de las rutas programadas por la Subred Norte, de acuerdo con lo estipulado en el plan de operación aprobado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Esta gestión incluyó la articulación con los equipos técnicos y logísticos para garantizar el cumplimiento de los cronogramas, trayectos y puntos de atención definidos, así como la resolución oportuna de contingencias operativas.		
9. Monitorear la generación y calidad del dato de la operación que se plasma en las bases de datos con el fin de consolidar de manera mensual, trimestral, semestral y final, como insumo para la generación de los diferentes informes e indicadores periódicos de la productividad de usuarios transportados a presentar a los supervisores de la Subred norte y de la Secretaría Distrital de Salud.	Durante el mes de noviembre, se realizó el monitoreo permanente de la información registrada en las bases de datos operativas, con el fin de garantizar la integridad, consistencia y oportunidad del dato relacionado con la movilización de usuarios en el marco del convenio. Esta actividad se materializó a través del diseño, ajuste y presentación periódica de la matriz financiera, la cual consolida los gastos ejecutados, compromisos adquiridos y recursos disponibles. La información fue socializada con los responsables administrativos y financieros del convenio para facilitar la toma de decisiones y asegurar una ejecución eficiente de los recursos.		
10. Generar los puntos de control necesarios para conocer en tiempo real el porcentaje y valores de ejecución del convenio mediante la presentación de la matriz financiera.	Durante el mes de noviembre, se implementaron y actualizaron puntos de control financiero que permiten el seguimiento en tiempo real de los porcentajes y valores de ejecución del convenio. Esta actividad se materializó a través del diseño, ajuste y presentación periódica de la matriz financiera, la cual consolida los gastos ejecutados, compromisos adquiridos y recursos disponibles. La información fue socializada con los responsables administrativos y financieros del convenio para facilitar la toma de decisiones y asegurar una ejecución eficiente de los recursos.		
11. Controlar y verificar la debida utilización de los vehículos adquiridos para el cumplimiento del objeto del programa, cuando falte un vehículo coordinar el relevo correspondiente.	Durante el mes de octubre, se realizó el seguimiento continuo al uso adecuado de los vehículos asignados al programa, asegurando que su operación se alinee con el cumplimiento del objeto del convenio. Se llevaron a cabo controles diarios sobre la disponibilidad, estado operativo y rutas asignadas a cada vehículo. En los casos en que se presentó la ausencia o indisponibilidad de algún vehículo, se gestionó y coordinó de manera oportuna el relevo correspondiente para evitar interrupciones en la operación y asegurar la continuidad del servicio.		
12. Informar inmediatamente cuando detecte algún tipo de irregularidad o inconsistencia en la ejecución o utilización de las rutas.	Durante el mes de noviembre, se realizó seguimiento continuo a la operación de las rutas programadas, con el fin de identificar posibles irregularidades o inconsistencias en su ejecución. Como parte del control operativo, se implementó un sistema de registro y verificación diaria del cumplimiento de recorridos, horarios y asignación de recursos. Ante la detección de novedades, estas fueron reportadas de forma inmediata a los supervisores del convenio, permitiendo una respuesta oportuna y la aplicación de acciones correctivas.		
13. Responder a las peticiones que se pueden presentar respecto de la prestación del servicio de Ruta de la Salud en los tiempos establecidos.	En el mes de octubre se dio respuesta a las peticiones que se presentaron respecto de la prestación del servicio de Ruta de la Salud en los tiempos establecidos.		
14. Participar en las reuniones establecidas por la Secretaría Distrital de Salud para el seguimiento del convenio	Durante octubre se asistió a la reunión programada por la Secretaría de Salud, la cual se llevó a cabo en una de las unidades pertenecientes a la Subred Sur, en cumplimiento de las actividades de articulación y seguimiento establecidas en el marco del contrato.		
15. Generar mensualmente espacios de capacitación en temas pertinentes a mejorar cada vez más el servicio de Ruta y retroalimentación con el equipo de trabajo a fin de conocer y subsanar los inconvenientes que posiblemente se estén presentando.	Durante el mes de noviembre, se generaron espacios de capacitación y retroalimentación dirigidos al equipo operativo y logístico de la Ruta, con el objetivo de fortalecer competencias, optimizar los procesos y mejorar la calidad del servicio prestado. En estos encuentros se abordaron temas clave como atención al usuario, cumplimiento de rutas, comunicación efectiva, manejo de novedades operativas y reporte de información. Asimismo, se escucharon las observaciones del equipo, identificando posibles inconvenientes en la operación y definiendo acciones correctivas de manera participativa.		
16. Diseñar, publicar, distribuir piezas publicitarias y comunicativas que permitan el posicionamiento y fortalecimiento de la Ruta de la Salud en escenarios institucionales, intersectoriales, inter locales, zonales y comunitarios hacia la población objeto en cada uno de los territorios de influencia.	Durante el mes de noviembre, se adelantaron acciones de comunicación estratégica orientadas al diseño, publicación y distribución de piezas publicitarias e informativas con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Ruta de la Salud en los diferentes escenarios territoriales e institucionales. Las piezas se enfocaron en promover el conocimiento del servicio. Estas acciones buscaron facilitar el acceso a la oferta institucional y aumentar la participación comunitaria en los diferentes territorios de influencia.		
17. Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades, presentación personal, cuidado y uso racional de los recursos, seguridad y salud en el trabajo, Seguridad de la Información, acorde con el desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Durante el mes de noviembre, se implementaron estrategias y acciones orientadas a fortalecer la cultura de autocontrol en el equipo operativo, promoviendo el cumplimiento responsable de las actividades asignadas, el mantenimiento de una adecuada presentación personal, y el uso racional y cuidado eficiente de los recursos disponibles. Además, se enfatizó en la importancia de cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como en la protección de la información, garantizando un ambiente laboral seguro y confiable. Estas acciones fueron acompañadas de charlas, recordatorios y seguimiento continuo para incentivar el compromiso individual y colectivo.		
18. Presentar los soportes para el pago de honorarios (planilla de pago de seguridad social, actividades y cuenta de cobro) en los tiempos y formatos establecidos, una vez se realice el pago, debe subir estos soportes al secep II.	Durante el mes de noviembre se realizó la presentación de I aplanill de pago de seguridad social, el informe de actividades y la certificación correspondiente. Asimismo, se efectuó el cargo de los soportes en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en el contrato.		
19. Las demás actividades que le sean afines con la naturaleza del contrato. El cumplimiento de las obligaciones se realizará en el marco del Convenio Interadministrativo.	Se coordinó el desarrollo de las actividades asignadas al equipo de trabajo de la Ruta de la Salud, garantizando una adecuada articulación operativa. Asimismo, se brindó apoyo en el proceso de contratación del talento humano requerido para la ejecución de la Ruta de la Salud.		
OBSERVACIONES:			
TOTAL APAGAR: Cuatro millones novecientos veintisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesos. M/Cte \$ 4.927.154			
 Leidy Paola Cordoba Calderon CC: 1.024.461.919		 Nathaly Puerto Bonilla (E) Jefe Oficina Participación Comunitaria y Atención Usuario Noviembre 30 de 2025	
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.			